

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A." CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veinte de mayo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Lomas de Urdesa, Calle Panorama No. 21, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A., contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **Ana María Varas Prieto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; 2) **Isabel Cristina Varas Prieto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; 3) **Jose Miguel Varas Prieto**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América; 4) **Luisa Fernanda Varas Prieto**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América y, 5) **Jose Miguel Varas Torres**, propietario de mil quinientas noventa y seis (1596) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a mil quinientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de mil seiscientos dólares, dividido en mil seiscientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, el Dr. José Miguel Varas Torres, y actúa de Secretario la Gerente General, la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE:**

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de la votación la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, por ser ella quien ejerce la administración. Se destaca en el mismo: a) que las principales cuentas afectadas fueron las de propiedad planta y equipo que, conforme al aplicación de la NIC 16, fueron ajustados a su valor razonable con base en el avalúo municipal correspondiente; b) se cumplió con la adopción de las NIIF para Pymes al inicio en el presente ejercicio económico.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA
LUZARRAGA S.A." CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2013**

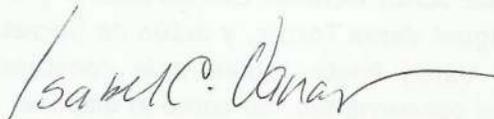
SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado sin cambios.-

TERCERO: Se conocieron y se aprobaron por mayoría de votos los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012, absteniéndose de la votación la Sra. Isabel Cristina Varas Prieto, por ser ella quien ejerce la administración. Se destaca que de los mismos: a) el estado de resultados arroja una utilidad de \$1.294,39 de la cual, luego de descontar el impuesto a la renta (\$625.73) y la reserva legal (\$66,87) queda a disposición de los accionistas \$601,79 la cual no será distribuida a efectos de mejorar el capital de trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. Ana María Varas Prieto.- f. Isabel Cristina Varas Prieto.- f. José Miguel Varas Prieto.- f. Luisa Fernanda Varas Prieto.- f. José Miguel Varas Torres. Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2013

LO CERTIFICO.-



ISABEL CRISTINA VARAS PRIETO

SECRETARIO DE LA JUNTA